

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Lucena**

Núm. 9.704/2013

Doña María José Galera García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 417/2013, a instancia de José García Montes, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: suerte de tierra calma, situada en el partido del Conta-

dero, segundo cuartel rural del término de Lucena, con una superficie de sesenta y dos áreas y sesenta centiáreas, igual a doce celemines, que hoy linda: Norte, con tierra de don Julián Cañete Rivas; Este, con la servidumbre de los Alfileres; y al Oeste y Sur, con tierras de Francisco de Paula Cañete Rivas”.

Referencia catastral: 14038A099000090000XA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 31 de julio de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.